

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA, CONQUISTADOR, 43 y 45.	PRECIOS DE ABONO: PAGO ADELANTADO. 1.25 PÉSETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.	La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA, SANTACILIA 3, BAJOS. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.	Núm. 1541
---	---	---	-----------

Palma de Mallorca, MARTES 30 Julio de 1901

## Comité Republicano de Palma

Se convoca á todos los correligionarios á la reunión que tendrá lugar el próximo sábado 3 de agosto, á las nueve de la noche, en el local del «Centro de Unión Republicana», Danús, 4, para dar cuenta al Partido de la gestión de nuestros concejales durante el último bienio, y tratar otros asuntos de interés.

Palma 28 de Julio de 1901.—El Presidente ac., G. SERRA Y B.

## EL BANQUETE POLITICO

El caso aquel de la condesa a quien tuviera que advertirle que comiera con mas decencia viene a nuestra memoria al contemplar el apetito burocrático de los weyleristas.

Todos los partidos se ven obligados a satisfacer la émpromita de algunos de sus prosélitos. Es una necesidad natural de la política sin ideas que practican los monárquicos españoles. Su filiación, en el partido conservador, sagastino, gamacista, weylerista, para las cuatro quintas partes, es una esperanza que satisfacer a costa del erario público y una solicitud indirecta al jefe con este mismo fin.

El conservador solo coloca a los parientes del Sr. Sampol y por rara excepción a algún hijo ó sobrino del Sr. Massanet y Ochando; el sagastino tiene su candidato perpetuo en el señor Socias y Camari y uno ó dos de sus criados: el gamacista tiene por límite infranqueable los parientes de Maura por consanguinidad y afinidad y los Sres. Alcover.

El que no tiene límite, el que goza de una voracidad alarmante es el partido weylerista. Ann antes de salirle los dientes ya tira bocados a la ubre gubernamental.

Pocos son, pero con excelente apetito: un gobernador en Canarias, un médico higienista en el gobierno civil, un empleado de Hacienda en Barcelona, un secretario particular, un veterinario municipal, un escribiente en el municipio, un comandante de municipales, un cabo de serenos, un juez municipal, dos diputados a Cortes, dos senadores, etc., etc. y esto al nacer, como aperitivo.

Es un hambre rugiente, salvaje. No es la mesa homérica abundante y succulenta, es el banquete australiano. Las hogueras encendidas llevan a todas partes la noticia feliz: una ballena muerta ha sido echada a la costa. Los comensales se frotan todo el cuerpo con la grasa del cetáceo y pasan días y días sobre la cañoña bailando y comiendo.

## SIEMPRE LOS MISMOS

Nosotros los federales no transigimos ni podemos transigir con los demás políticos. Queremos la «inmediata» separación de la iglesia y del Estado, y la «inmediata» supresión de las obligaciones eclesiásticas. Nada nos importa que Francia no la haya realizado; nunca fué para nosotros modelo de naciones, ni aun cuando lo fuera, prescindiríamos de lo que exigen la justicia y el supremo interés de la patria.

No hay obligaciones eclesiásticas en los presupuestos del Canadá, ni en los de los Estados Unidos, ni en los de Méjico, ni en los de Guatemala, ni en los de muchas colonias de Inglaterra. Los hay aun en los del Brasil pero sólo para los que eran ya sacerdotes al advenimiento de la República. Tampoco las hay en los de Suiza, donde por la Constitución no cabe exigir de ningún ciudadano contribuya a los gastos de una iglesia que no sea la suya.

En todas esas naciones viven completamente separados la iglesia y el Estado. ¿Qué motivo hay para que se considere exageración y utopía en España lo que hay en tantos y tan poderosos pueblos?

Sostener el pago de las obligaciones eclesiásticas es aquí una verdadera falta de patriotismo. Cuanto todos encarecemos la urgencia de elevar la cultura del pueblo y facilitar el desarrollo de la agricultura, el cultivo de los campos y las artes, es patriótico y racional que derrochemos en el culto católico 40, ni 20, ni 5 millones de pesetas? Ni un céntimo habríamos de invertir en esas mal llamadas obligaciones. Hacer ciudadanos cultos y felices y no católicos embrutecidos es lo que hoy exige imperiosamente la salud del reino.

La iglesia no necesita, además, de que el Estado la retribuya. No presta servicio particular de que no exija recompensa. Cobra por los niños que bautiza, por los mozos que casa, por los jóvenes y los ancianos que sepulta. Le pediréis en vano que rece gratis por las almas de vuestros difuntos. Ann del Estado exige el pago de los funerales que le encarga. ¿A qué entonces pagarles de las arcas del Tesoro servicios ya retribuidos?

En Inglaterra y los Estados Unidos, la iglesia católica es un culto disidente. Nada recibe del Estado; vive sólo de la recompensa de sus servicios. Vive, sin embargo, bien, vive holgadamente y reúne fondos con que constituir templos. Mil quinientos ha erigido en Inglaterra; 5.975 en los Estados Unidos. Aquí, donde según decía, son católicos casi todos los españoles, ¿cómo no habría de ser mas afortunada?

De inoportunas y peligrosas acusan a nuestras reformas los demás republicanos. No conocen ni siquiera el pueblo de que forman parte. Le atribuyen injustamente su propia cobardía. Ese pueblo ha consentido y aun aplaudido la supresión de los diezmos y primicias, aún hoy consignadas en los mandamientos de la iglesia; la supresión de las comunidades religiosas y la venta en pública subasta de los inmensos bienes que poseían: la atoneda de los del clero secular, y la ruptura de las relaciones con la Santa Sede, que duró cerca de veinte años. Ardía la guerra civil, y era dudoso su éxito cuando se hizo las primeras reformas. El pueblo las sostuvo con bríos de que no son capaces nuestros flamantes conservadores.

¡El pueblo! El pueblo es aquí valiente; los que quieren dirigirlo son los cobardes.

F. PI Y MARGALL

## NOTAS POLITICAS

### GENERALES

#### Cosas de España

Esta tarde lecta un diputado de los pocos que han quedado en Madrid: «Podemos felicitarlos. Se había ofrecido que estas Cortes harían tantas y cuantas leyes en el primer período de su reunión, y no hemos aprobado mas que una, y precisamente una que no se había ofrecido: la de créditos de Guerra, porque lo

ofrecido eran economías, que es todo lo contrario de lo que se ha hecho.

Esto es gráfico y sustancioso. Y en todo pasa lo mismo.

Lo malo no es lo que dejan de hacer, sino lo que hacen sin anunciarlo.

Seguirán los créditos de Guerra y Marina; y seguiremos sin ejército ni armada.

Pero como esa es una clase que gasta malas puigas, hay que contemplarla, aunque se hunda el mundo.

Guerra y Marina mientras nos manden feministas, tendrán siempre el crédito ilimitado.

## Muy importante

Leemos en el «Heraldo» de Figueras:

«Una sentencia del Tribunal Supremo, notificada el 12 de Junio último, declara que no es acción punible permanecer con la cabeza cubierta al paso del Viático ó de una procesión cualquiera, siempre que no se haga por escarnio ó mofa.

En su consecuencia D. Benjamín White Creall, que con la mayor cortesía se negó a descubrirse ante unas imágenes, fué absuelto de la injusta condena que le impuso el juez municipal de Marín—de cuya capilla evangélica es Pastor—y confirmada posteriormente por la superioridad en 6 de Marzo, en Pontevedra.

La importancia, pues, de esta sentencia, es suma, porque aclara y define un interesantísimo punto relativo a la libertad religiosa.

Es, en efecto de una gran importancia este punto de la jurisprudencia.

Realmente esa es la expresión pura de nuestro estado legal, y el Tribunal Supremo ha estado en el fiel de la balanza al interpretar como lo ha hecho la ley.

Sin duda que la ley no tenía que poner límite alguno a la actitud de los ciudadanos ante las manifestaciones religiosas como no lo pone cuando se trata de las demás manifestaciones, dejando a la voluntad del transeunte el aplaudirlas ó escarnecerlas; porque hay un medio de evitarse la crítica ajena que es encerrarse en su casa ó en una iglesia; pero dado el privilegio irritante que aquí se otorga al catolicismo es un hecho que la ley prohíbe que se haga escarnio de sus ceremonias.

Ahora bien; el que va por su camino y encuentre una ceremonia religiosa y le sigue sin preocuparse de la ceremonia, ese no delinque, como tampoco el que se detiene para ver pasar la procesión, sin ánimo de escarnecer nada y sólo por satisfacer su curiosidad.

Veán, pues, todos esos fanáticos que en Pamplona, en Teruel, en Manzanares, en Salamanca y en otras partes mas han intentado obligar violentamente a los transeuntes a descubrirse, que no sabían lo que se hacían, según acaba de fallar el Tribunal superior de la Nación.

Vea también el general Weyler que se ha extralimitado al exigir a los militares que se descubran ante determinados símbolos.

Eso de meterse a definidor teológico señalando categoría en los elementos procesionales era ya peligroso en un hombre de espada.

El Tribunal Supremo mas conocedor de la ley le ha dicho que se ha extralimitado porque nuestras leyes no hacen distinción de «Santísimo» y santo simple, y al paso de todos se puede estar cubierto con tal de no hacerlo en se-

ñal de escarnio. Ya puede, pues, el general Weyler en obediencia a la ley, reformar su orden y trasladar la sentencia del Tribunal Supremo a los oficiales para su conocimiento, diciéndoles:

«Ya ven ustedes que no tienen obligación de descubrirse al paso de las procesiones, sino de no escarnecerlas.»

Esto es obligado en el que tiene el deber de hacer cumplir el derecho y de defender el de sus subordinados hoy menoscabado con esa orden inconstitucional que el ministro de la Guerra acaba de dictar. Será el medio, además, de evitar futuros conflictos, porque los oficiales que tengan conocimiento de esta sentencia no se avendrán a ser menos que los demás ciudadanos en el ejercicio de este importante derecho.

Quede, pues, sentado que no es delito permanecer cubierto al paso de una procesión.

Lo que constituye delito es obligar a un transeunte a quitarse el sombrero cuando pasa una procesión, porque eso es mas punible que el «escarnio» de las ceremonias religiosas pues es obligar violentamente a un ciudadano a practicar actos de un culto que no profesa, cosa atentatoria a la tolerancia consignada en la Constitución y que tiene su sanción en el Código Penal.

No lo olviden, pues, nuestros amigos, siempre que se crucen con un simulacro religioso desvíen de él su atención, procurando demostrar con su actitud, gesto y palabras que no tienen intención de escarnecerlo, pero permanezcan con su sombrero puesto, sin renunciar a su derecho que acaba de consagrar solemnemente el Tribunal Supremo.

Haced porque todos los hombres de alma libre lean estas líneas para que conozcan el límite de sus derechos en punto tan esencial.

## Crónica Científica

Las influencias universales.—El calor en el oído.—¿La sordera?—Gentes del campo.—Las de la ciudad.—Causas.—El fenómeno en sí.—Explicación.—Rotura del tímpano y sordo incurable.—Cura sencilla.—¡Mucha higiene!—La mejor receta.

La teoría novísima de «las influencias universales», cuyo enunciado principal podría formularse diciendo que «todo influye en todo», ha dado lugar con ser tan sencilla a no pocas investigaciones científicas y estudios provechosos.

Pues bien sabido que todo influye en todo, lo cual dicho así, parece una perogrullada, como la parecen todas las verdades de la Ciencia, por lo mismo que son tales verdades, no extrañará a nadie que si el cuerpo humano influye en los demás seres y en el ambiente que le rodea, también la atmósfera influye en él y por consiguiente el calor de la misma.

Pero con ser esto tan sabido y tan experimentado por todos, hasta hace poco no se habían hecho estudios especiales sobre dos casos concretos de estas influencias.

Nos referimos a la influencia del calor en el oído y en la vista y hallándonos en la época mas calurosa del año, no deja de ser útil el conocimiento de algunos pormenores acerca de este asunto.

El calor, en efecto, influye poderosamente en el oído; hasta tal punto, que llega a hacer perder gran lucidez a aquel sentido y si es excesiva la temperatura puede ocasionar hasta la sordera.

Se ha observado, en efecto, que algunos trabajadores del campo, de los que tienen que

permanecer bastantes horas al sol, concluyen por oír muy mal, en particular la voz humana, percibiendo mejor, por extraordinaria rareza, cualquier otro ruido ó rumor. Las gentes del campo, no sólo por razón de educación, sino por este mismo defecto físico, unido a la costumbre de hablarse a cierta distancia, suelen hacerlo a voces.

Si a la acción del sol, se une la del viento, la influencia, sobre el oído será todavía mas perjudicial.

Aun en las personas que viven en las ciudades y que no hacen vida campastre, puede muy bien observarse esto. Todo el mundo ha notado aquel que los días en que el viento (el aire moviéndose) es huracado y silba ó zumba, percibimos en el oído un ruido bronco, como si nos bufaran en él de un modo especial, y todos hemos experimentado el fenómeno de llegar a casa ó penetrar en un recinto bajo techo y seguir, sin embargo, durante algún tiempo oyendo el zumbido. ¿Que causas pueden originar estos fenómenos?

Respecto al viento, fácil es contestar: el choque de la corriente aérea sobre la membrana auditiva, el tímpano que obliga a vibrar a este y que aun después de desaparecidos aquellos choques, sigue vibrando por sí sola algún tiempo.

Respecto al calor, la respuesta exige ya otra explicación. En el primer lugar y sin llegar a la sordera, marquemos bien el fenómeno que todos experimentamos en verano, unos mas ó otros menos.

Para el sujeto consiste en una especie de zumbido, algo así como el canto de un moscardón, valiéndonos de un ejemplo gráfico, pero mas débil que aquel moscón.

Este ruido que a veces parece producirse, como en efecto se produce, en el oído y que otras parece que procede del cerebro y que retumba dentro de él, consiste únicamente en un rasamiento del tímpano. Ahora bien, esta sequedad procede a su vez de la mayor densidad que toman los jugos que rodean a aquel «tamborcillo» y que con apariencias de secreciones tienen la misión de mantenerlo en un estado graso.

Es decir que los jugos se espesan por el calor, tienden a solidificarse y no engrasando bien por lo mismo la membrana del tímpano, este adquiere cierta sequedad, y no vibrando como debe, hace que produzca ese extraño «run-run». Esto puede ocasionar hasta la sordera total durante cierto tiempo, volviendo el oído a su estado normal en cuanto los jugos vuelvan al suyo, pero también puede producirse la sordera para toda la vida, pues estando el tímpano seco, un golpecito del «estribo», una vibración un poco fuerte, etc., puede romperlo. En este caso, digan lo que quieran ciertos charlatanes, la sordera es incurable: donde no hay tímpano, no se puede hacer otro, ni hay medicina que cree membranas nuevas ni médico que zúrza un roto del tímpano.

Al espesarse los jugos secrecionales, estos se adhieren con mas fuerza a las paredes del conducto auditivo y de ahí también que tendiendo a juntarse, aumentan el rumor que se escucha.

Para quitar instantáneamente este «run-run», basta con introducir ligeramente el dedo meñique en el oído y agitar a aquel un poco. La razón de esto es la de que se despegan y separan los juguillos y el oído funciona bien. Solo que a los pocos instantes vuelve a ocurrir lo propio que antes.

Este rumor (que no se confunde nunca con el «silbar» ó «chillar» de los oídos, eso que las gentes vulgares aseguran que indica que hablan mal del sujeto) recuerda el vago sonido que se produce cuando con una mano nos tapamos una oreja y el centro de la palma de la mano obtura ó tapa el orificio auricular.

Algunos médicos han atribuido este fenómeno a la entrada del agua en el oído, nada menos exacto: el agua sólo unos segundos produce ese efecto, pero salida aquella, vuelve el oído a su estado normal.

Otros han dicho que el polvillo de las calles ó del campo, mucho mas abundante en épocas de calor que en invierno, por la sequedad que el sol produce, etc., era el causante de estos ruidos, pero está probado que si este puede contribuir al fenómeno no es causa primera.

Para concluir diremos que el único remedio

que para este mal existe, es la higiene del oído: limpieza esmerada y agua, que no importa que entre, como entra en los baños. Rarísimo es el nadador que es sordo, y pues se trata de sequedad, nada mejor que el agua clara, sin aditamento alguno.

Los efectos del calor en la vista son de muy distinta índole; casi contraria a la de los resultados, pero quédense para otro día.

DOCTOR TRAVELLER.

## Una carta

Con gusto publicamos la siguiente carta que hemos recibido de nuestros estimados correligionarios de Ibiza.

Dice así:

Sr. D. Francisco García Orell.

Muy señor nuestro: hoy nos hemos reunido varios republicanos de esta ciudad, para celebrar con fé en mejores días, el aniversario del en que se promulgó en España, el decreto suprimiendo todas las órdenes religiosas. Aunque en Ibiza, donde abundan los librepensadores, tenemos la fortuna de no tener mas orden religiosa, que unas pocas monjas agustinas, dedicadas a la fabricación de golosinas, no por esto, hemos querido dejar de coadyuvar a esa conmemoración, cuya iniciativa corresponde a distinguidos correligionarios de Madrid.

Deseamos que el año próximo podamos celebrar la caída de la monarquía y advenimiento de la República, con lo cual tendríamos la verdadera regeneración que España necesita, hoy que se ve esquinada y deshonrada por los monárquicos que nos rigen.

En nombre de el partido de Unión Republicana de Ibiza, le dirigimos nuestro mas afectuoso saludo, para que lo haga extensivo a los correligionarios de Mallorca.

Salud y República.

Ibiza 29 Julio 1901.

Riera, Tur Guevara, Buit, Juan Boned, Vicente Gotarredona, Albert, Ferrer, Mari, Arabi, Medina, Boned, Ramón Ferrer, Escandell, Roig Pijoan, Juan, Cardona, Juan Ribas, Noguera, Tur.

## El Champagne Miró y Tarragó

REUS

Nos ocupamos hoy de una industria que puede y debe ser verdaderamente nacional. La elaboración del Champagne se realiza en la casa, citada desde 1861, con iguales condiciones que en Francia, pues sabido es que este famoso vino se fabrica con el español por medio de varias operaciones.

Fundó la casa D. Francisco Gil, rico é inteligente vitivinicultor, que en Francia estudió la elaboración de este caldo, y con su experiencia, aparatos allí usados y poseyendo la uva, primera materia, dedicóse a trabajar este artículo y lo introdujo por vez primera en España con las varias, delicadas y complicadas operaciones, aplicadas con mas ventaja y favorecido por los derechos de Aduanas y cambios.

Hemos visitado las bodegas subterráneas ó «Caves» que sirven para el depósito del Champagne, y allí hemos visto, en el depósito abierto en el subsuelo a ocho metros de profundidad mas de cien mil botellas, que pasan y han de pasar los seis ó siete años reglamentarios para que suelten el natural pósito que la fermentación del vino produce. Ejecútanse allí las operaciones de «tirage», de «remouer» y «degorgar», al igual que las mejores marcas de Eperney y Reims, mas famosas por el nombre que por el territorio, hoy completamente invadido por la flojera.

Otra especialidad de la casa es el vino Cepa Macon, marca Francisco Gil, y tanto éste como el Champagne son conocidos en los mercados de Filipinas y de América, sobre todo en Méjico, donde se aprecian y conocen mas que en la Península, en la que se prefiere mejor nombre que mejor vino.

Dada la actividad y juventud de nuestros amigos Sres. Miró y Tarragó, creemos que son de los que llegarán, pues para ello tienen méritos propios y fe en el trabajo. Para su éxito hacemos fervientes votos.

## NOTICIAS

«La Ultima Hora» ha oído decir que para reponer su salud algo quebrantada, piensa el Sr. Lladó solicitar del Ayuntamiento dos meses de licencia.

Hará bien el Sr. Lladó en alargarse de la Alcaldía, pues con los calores que en aquella casa reinan, hay para que se derrita un alcalde.

Las frescas brisas que se disfrutan en Cala Mayor, resultan mas higiénicas que el calor que se siente en ciertos centros oficiales.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda ha sido ascendido a oficial de tercera clase con destino a la Intervención de Hacienda de Almería el que lo era de cuarta clase de la de esta provincia D. Francisco Rosselló y Pou.

Para cubrir esta vacante ha sido nombrado don Rafael Souza Sanchez, cesante en este empleo.

Por el juez municipal del distrito de la Lonja, ha sido condeado a la multa de 15 pesetas y pago de costas un guardia municipal que en el Secar del Real, dió varios garrotazos a un barrendero, porque este le había dado dos patadas al ir a comunicarle ciertas órdenes de la Alcaldía.

Dentro de breves días publicará el «Boletín Oficial» de la provincia, las bases del concurso que abre el Ayuntamiento para premiar el mejor proyecto de ferias y fiestas, para celebrarse en el mes de Mayo de 1902.

Será muy probable que, se una a la mas coral el «Parnaso Rubicense» que el 14 del próximo Agosto visitará esta capital, un orfeón de Manresa.

Mucho celebraríamos que así resultase.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Palma se halla expuesto por 15 días al público a efectos de reclamación el expediente instruido con motivo de la instancia presentada por los hijos de D. José Pomar, pidiendo permiso para instalar un motor de gas de cuatro caballos de fuerza en su fábrica de tejidos de seda sita en «Son Suñeret» a unos cuarenta metros de distancia de la carretera de Palma al puerto de Alcudia.

El día 14 del próximo Agosto, saldrá de este puerto para el de Argel uno de los vapores de la Compañía Islaña Marítima, admitiendo el pasaje a los precios anunciados.

Anteayer domingo por la noche, desde el paseo del Borne a la calle de la Unión, fué extraviado un reloj de metal negro con una regenta y varios juguetitos de plata.

La persona que lo haya encontrado puede pasar por la calle de Santa Eulalia núm. 9 en donde se le gratificará el hallazgo con cinco pesetas.

Existiendo en el 11.º regimiento montado (Valencia), una vacante de ajustador de artillería, dotada con el sueldo anual de 1.005 pesetas, derechos pasivos y otros, que debe proveerse en un obrero aventajado de la clase de contratados, de oficio herrero-cerrajero, se anuncia para conocimiento de los que deseen ocuparla, pudiendo los aspirantes enterarse, por el reglamento ó en cualquiera dependencia de artillería, de los derechos y deberes que tienen.

Varios vecinos del Hostalet de Can Caps, se han acercado a esta redacción, encargándonos suplicáramos al Sr. Alcalde para que por medio de los dependientes de su autoridad evite las molestias que produce una «charca» existente en el corral de la casa número cuatro de la calle de Málaga de dicho suburbio, pues según nos refieren las inmundicias depositadas en la «charca» en cuestión despiden un hedor insuperable.

Esperamos que el Sr. Alcalde atendiendo a esta denuncia se informará respecto de la veracidad de ella, y en caso afirmativo procederá conforme es debido, pues en esta época de riguroso calor, constituyen un atentado contra la salud pública, esa clase de focos.

El vapor «Palma» empezará a primeros del mes entrante sus acostumbrados viajes a Mazagán y Casablanca, para cargar cereales con destino a la plaza de Barcelona.

El Sr. Juez de instrucción de la Comandancia de Marina de esta provincia cita, llama y emplaza a los individuos Juan Lladó Ferrer, Bernardo Lladó Ferrer y Pedro Riera Nicolau, tripulantes que fueron del falucho «San José», apresado con tabaco de contrabando, para que en el plazo de 30 días se presenten en dicho Juzgado a responder a los cargos en causa que con tal motivo se les sigue.

Según noticias, en breva llegará a este puerto con un cargamento de madera destinado a los importantes almacenes de los señores Palmer y Castañer el vapor danés «Arno», procedente de Geste (Suecia).

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se hallan depositadas una sábana y dos cabeceros, encontrados por la guardia civil, en la vía pública.

Mañana por la noche de ocho a diez tocará en el catafalco del paseo del Borne la «Banda Municipal» que dirige el maestro D. Miguel Serra, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Paso-doble de «La Banda de Trompetas» (Torrrossa).
- 2.º Sinfonía de «Si j'états Roi», (Adam).
- 3.º Ouverture «Marie Henriette», (Moutagne).
- 4.º Mazurka «Dinorah», Meyerbeer.
- 5.º Paso-doble de «La Alegría de la Huerfana», (Chueca).

## ESTÓMAGO

Todas las enfermedades del estómago desaparecen con el uso del

ELIXIR ESTOMACAL F. SERRA

Próbad un solo frasco y veréis el resultado seguro y positivo.

Depósito: Farmacia Central, Jaime, II, 21. Precio, 10 reales.

## Publicaciones

Hemos recibido el número 3 de la «Gaceta Financiera» que se publica en Madrid. Agradecemos la visita.

Hemos recibido un pequeño catálogo de la Vidriería barcelonesa de D. Juan Vilella y Compañía.

Dicha casa, se dedica a la fabricación de baldosas, baldosillos y baldosines de vidrio para revestimiento de lagares, cisternas, grandes cubas y toda clase de depósitos para preparar y conservar vinos, aceites, licóres etcétera, etc.

En 1891 empezó a emplearse el revestimiento de las paredes, solera y bóveda de los lagares, con piezas de vidrio, y los brillantes resultados obtenidos han hecho que este procedimiento se haya generalizado en el extranjero y especialmente en Francia para los vinos y en Italia para los aceites.

La «Vidriería Barcelonesa Juan Vilella, S. en C.» se ha decidido a establecer la fabricación de los BALDOSINES DE VIDRIO que se usan para ese objeto, a fin de que encontrándolos en condiciones ventajosas, puedan los cosecheros y almacenistas españoles aprovechar las innegables ventajas que presenta el sistema, según se ha comprobado por las diferentes instalaciones que existen en nuestro país, a pesar de resultar algo caras estas piezas mientras se han tenido que importar del extranjero.

## NICOLAS TICOULAT

Cirujano  Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

100,000 Pesetas 100,000  
 NUESTRO GRAN  
**CONCURSO DE LAS FLORES**

Algo de interesante y completamente nuevo. Léase lo que estamos por hacer. Se puede conseguir 100,000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto el saber quien puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

**W D O Z O C K Q U L I A P R T A R I D G  
 E S P N I E L V E R D I M W A D O H T L**

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres, que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras aquí arriba, tantas veces como será necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5,000 pesetas, y menos.

**PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA**

Cuando habrá compuesto su lista, llene la fórmula del anuncio aquí abajo, y mándenola, con un sobre franqueado, á su dirección. Entonces, si obtiene un premio, y desea recibirlo, no tendrá más que suscribir un abono á nuestro Periódico *El Universo Ilustrado*. Ofrecemos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un *chronometro de oro*; por la segunda, un *magnífico servicio á thé*, por las 7 otras siguientes, un *diamante rajah-capoor* y un *bello anillo con un rubí*; por la otra siguiente, una *moneda de oro*, y para todas las demás, *premios de un cierto valor*. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de Lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas bien sea de día, bien sea de noche, toman parte en el concurso, de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer es mandarnos este anuncio con su lista, y si esta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al *chronometro de oro*, al *servicio á thé*, u otros premios, según la clasificación que habrá conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés en engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero, antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución le habrá dado derecho. Todos los días, á las 4 de la Tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas, y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos de seguida, para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono al *Universo Ilustrado*, y el premio, le será entonces expedido por vuelta de correo, en un *colis postal registrado*. Para las personas de ideas sencillas, puede parecer imposible, que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores nos ayudarán á recomendar nuestro periódico *El Universo Ilustrado*, á todos sus amigos, y por eso mismo ayudar á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo, para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre 1901.

Daremos un premio especial de 1250 pesetas, en oro, independiente de todos los otros premios á la persona que habrá mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1250 pesetas, no será concedido hasta el 1.º de Diciembre 1901.

**QUIEN SOMOS**

«El Universo Ilustrado» goza de una buena reputación, y es conocido por mantener sus promesas. Por referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Apellido. . . . .  
 Calle. . . . .  
 Ciudad. . . . .

Dirección: «El Universo Ilustrado», 2.º Providence Terrace  
 2.º Londres S.-w., Inglaterra

**ELS ENCABRILATS**

El drama de D. J. TORRENDELL se vende en la Papelería de Francisco Soler al precio de 2 PESETAS ejemplar.—Conquistador 44.

**TELEGRAMAS**

MADRID 29.

**Rousseau en Marsella**

Marsella.—Han llegado Mr. Valdeck Rousseau, presidente del Consejo, y Mr. Lanesau, ministro de Marina.

Saludáronles en la estación las autoridades militares, civiles y marítimas.

Al recibimiento asistió poco público.

En el mismo tren salieron para la Cintat, donde se embarcarán para presenciar las maniobras de las escuadras rennidas.

Regresarán a París el lunes.

**Las plagas en el campo**

Valladolid.—El ingeniero agrónomo ha reconocido las vides de la provincia. Hasta ahora resultan atacados del «oidium» los viñedos de Tudela de Duero.

Se cree que también en Rueda y Peñafiel exista la plaga.

Comunica el alcalde de Medina que se ha presentado una enfermedad que se supone sea «mildew». Por referencias particulares se sabe que ha mermado ya en un setenta por ciento la cosecha.

En Tordesillas, el día de Santiago se incendiaron los trigos en una extensión de siete igualadas.

Gracias a la actividad del vecindario, el fuego no se extendió como se temía.

**Asesinato misterioso**

Santiago.—El asesinato cometido anteanche en la persona de D. Angel María Lorenzo, continúa envuelto en el misterio.

Se lamenta mucho el que no hayan sido descubiertos los autores del crimen, habiéndose cometido éste en lugar cerca del cual hubo muchísima gente toda la noche.

En la autopsia ha aparecido el cadáver completamente mutilado y acribillado a puñaladas. No se habla de otra cosa en Santiago.

**Abusos en la cárcel**

Barcelona.—Nos han informado de los abusos que cometen los Hermanos de la Caridad encargados de suministrar el rancho a los presos de la cárcel.

Según se dice, el alimento es escaso y malo, por lo cual han protestado ya muchas veces los empleados.

Hasta hace pocos días han estado en la cárcel dos presos completamente abandonados, desnudos y llenos de miseria.

Uno de ellos entró en estado de imbecilidad, y el otro se volvió loco después de ingresar en la prisión.

De este último se ignora el nombre, pues parece registrado con las iniciales N. N., y nunca se le recibió declaración.

Del otro recluso se sabe únicamente que es gallego; pero también se ignora que delito cometió, porque no ha comparecido nunca ante ningún juzgado.

«El Liberal» denuncia estos hechos al presidente de la Audiencia.

**Anarquía en China**

Telegrafían de Pekín que en el Norte de China reina la mas espantosa anarquía.

El país está infestado por partidas de bandoleros, compuestas de desertores chinos, japoneses y europeos, no existiendo ninguna seguridad personal.

Las tropas regulares chinas son impotentes para restablecer el orden.

**Incendio**

Nueva York.—Un terrible incendio ha destruido 28 casas y un convento en el pueblo de Laprairie, en la provincia de Quebec (Canada).

No hay noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas materiales ascienden a unos cien mil dollars.

**Condena**

Orán.—El tribunal que ha entendido en la causa seguida contra el autor del atentado de que fué objeto en esta ciudad el alcalde de Argel, Mr. Max Regis, ha condenado al agresor a un mes de prisión.

**Entierro de un picador**

Córdoba.—Se ha verificado el entierro del infortunado picador Manuel Navarro, muerto

a consecuencia de la caída que sufrió hace pocas tardes. Han asistido muchos diestros. El matador cordobés Machaquito ha costado el funeral y la sepultura.

**Obreros despedidos**

Trubia.—Ha causado general disgusto la orden dada ayer por la dirección de la fábrica despidiendo nueve obreros, por el grave motivo de estar enfermos. No cobran sueldo.

El personal trata de realizar un acto pacífico de protesta.

Coméntase la medida, estando próxima la visita del ministro.

**CONSEJO DE MINISTROS**

Comenzó el Consejo a las cinco y cuarto. El señor presidente dió lectura del siguiente telegrama de nuestro ministro en Tánger, que dice así: «Recibido telegrama de V. E. Torres me ha autorizado para afirmar a V. E. el rescate de la muchacha, no habiendo motivo para dudar de su palabra oficial ni fundamento alguno auténtico en que basar los siniestros rumores que aquí han corrido acerca suerte cautivos, corroborando lo que comunicué a V. E. en mi último telegrama.—Señor ministro de Estado.»

El Consejo se ocupó de una exposición suscrita por varios diputados y senadores, pidiendo se conceda con urgencia un crédito de diez millones de pesetas para atender a la campaña de extinción de la langosta. El Gobierno, reconociendo la importancia de este asunto, atenderá a este servicio en la forma adecuada.

El señor presidente del Consejo dió cuenta de los deseos manifestados por el alcalde de Madrid, en nombre de su Ayuntamiento, a fin de que se procure hallar la necesaria compensación para que la capital del reino no tribute mas que lo que tributan otras grandes poblaciones de España, y pueda con su presupuesto de ingresos atender a las mas perentorias necesidades en cuanto se refiere a la higiene y a la urbanización.

El Consejo se ocupó detenidamente de este asunto, y el señor ministro de Hacienda quedó encargado de estudiar los medios de atender los deseos del Municipio madrileño.

El señor ministro de Agricultura sometió al Consejo varios expedientes de trámite.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de la instrucción provisional para la formación de los Registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria, de un expediente autorizando a la Junta de obras del puerto de Barcelona para destinar a almacenes generales de comercio los edificios que la misma ha construido con destino a depósitos comerciales, y otro expediente instruido para hallar los medios de hacer efectivo el impuesto de transportes, exigibles a las conducciones de madera en almadías por los ríos.

El señor ministro de la Gobernación, después de someter al Consejo varios expedientes de escasa importancia, dió lectura al telegrama oficial participando el fallecimiento del cardenal Cascajares, acordando el Gobierno se le tributen en su entierro honores de capitán general con mando.

También dió lectura dicho señor ministro de la circular que dirige a los gobernadores, dando instrucciones para que procedan con toda energía y apliquen con la mayor severidad los preceptos legales cuando se dirijan ataques a la guardia civil en las reuniones públicas.

El señor presidente del Consejo se ocupó con gran extensión de las bases en que ha de asentarse la reorganización de los servicios, que ha de comenzar por determinar las materias que deben comprender cada uno de los departamentos ministeriales; de las reformas que deben introducirse respecto al personal administrativo; de la necesidad de reformar las plantillas, simplificándolas y dándolas mayor unidad; encareció la urgencia con que se impone resolver de una vez y definitivamente los derechos de las clases pasivas, y propuso, por último, que una poenencia, compuesta de los señores ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Agricultura, auxiliada por los señores subsecretarios de todos los ministerios, estudie sin descanso y proponga al Consejo de

ministros las bases generales con arreglo a las que ha de desarrollarse la reorganización administrativa.

El Consejo habló también de las manifestaciones que se anuncian en algunas ciudades de España en los días de hoy y mañana.

La anunciada combinación de gobernadores se dejó para un próximo Consejo.

**Ultimas cotizaciones**

**VALORES LOCALES**

Fomento Agrícola . . . . .	106'00
Crédito Balear . . . . .	95'25
Salinera Española . . . . .	175'00
Obligaciones > 6 por 100 . . . . .	104'00
» » » 5 por 100 . . . . .	101'00
Bonos municipales . . . . .	38'00
Isleñas . . . . .	52'75
Ferro-Carriles de Mallorca . . . . .	45'00
Alumbrado por Gas . . . . .	69'00
Unión Comercial papel . . . . .	50'00

**VALORES PÚBLICOS**

Madrid 29 de Julio.

Interior . . . . .	72'00
Amortizable 4 por 100 . . . . .	00'00
Cubas 1886 . . . . .	86'10
Cubas Nuevas 1890 . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	485'00
Tabacos sin cupon . . . . .	391'00
Francos . . . . .	39'55

Barcelona 29 de Julio.

Interior próximo . . . . .	71'80
Exterior . . . . .	00'00
Amortizable 4 por 100 . . . . .	00'00
Cubas . . . . .	00'00
Cubas 1890 . . . . .	00'00
Coloniales . . . . .	00'00
Nortés . . . . .	54'30
Libras . . . . .	00'00
Alicantes . . . . .	74'50

**Colegio de Santa Teresa Pont d'Inca**

Estará abierto desde 1.º de Agosto para los alumnos que quieran aprobar alguna asignatura en el próximo Septiembre.

No son necesarios para los alumnos no oficiales los exámenes de asignaturas divididas en cursos, excepción hecha del 1.º de Latin: los de Nociones de Aritmética y de Geometría son inútiles.

No es exacto que en el curso próximo todos los alumnos de 2.º enseñanza tengan que asistir á clase en el Instituto; pero si alguno de este Colegio lo prefriere, la Dirección se encargará de hacerle acompañar allí por la mañana, y de que prepare lecciones debidamente aquí por la tarde.

Según las calificaciones de los últimos exámenes oficiales, este Colegio descuella todavía entre todos los de la provincia.

**Verdadera ganga**

Se desea vender una cabra de leche de raza Murciana, jóven y en buenas condiciones. Informarán, Olmos n.º 2,—Palma.

**A LA JUVENTUD**

Aprovechar la ocasión  
 En la tienda de Sombreros de JAIME ROIG  
 San Miguel, 20

Encontraréis un excelente y completo surtido de sombreros de todas clases de su fabricación propios para la presente temporada.

**ESPECIALIDAD EN CORDOBESSES DE SEDA**

**Alta Novedad CURRO VARGAS**

No perder la ocasión, visitar dicho establecimiento que encierra un gusto exquisito en sus géneros y economía en los precios.

No equivocarse, San Miguel, 20

**Telégrafos**

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semaforicas: Bajoli, en la isla de Menorca.

# RELOJERÍA CATALANA



DE **JUAN ROSSELL**

CALLE DE PALACIO, N.º 25  
(Frente los Pórticos)

**PALMA DE MALLORCA**

Esta casa ha puesto a la venta un extenso surtido de pulseras reloj, modernistas, las que tanto se han distinguido en París por su elegancia, solidez y baratura; grandes existencias de relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores etc., con dibujos y esferas modernistas, fabricados de encargo y exprofeso para regalo.

Gran taller de composturas y construcción a precios módicos; las composturas y ventas se garantizan por dos años.

ÚNICA CASA QUE VENDE A PRECIOS DE FÁBRICA

Palacio, 25 esquina Almodaina

NOTA.—Se necesitan dos aprendices; inútil presentarse sin informes.

# LA RELOJERÍA CATALANA

DE

# JUAN ROSSELL

Avisa al público y a su numerosa clientela de que en esta casa se han presentado un sin fin de quejas de los malos relojes que se venden de horario moderno y para evitar este abuso todo reloj que en la máquina no lleve grabado mi nombre de J. ROSSELL no es de mi procedencia.

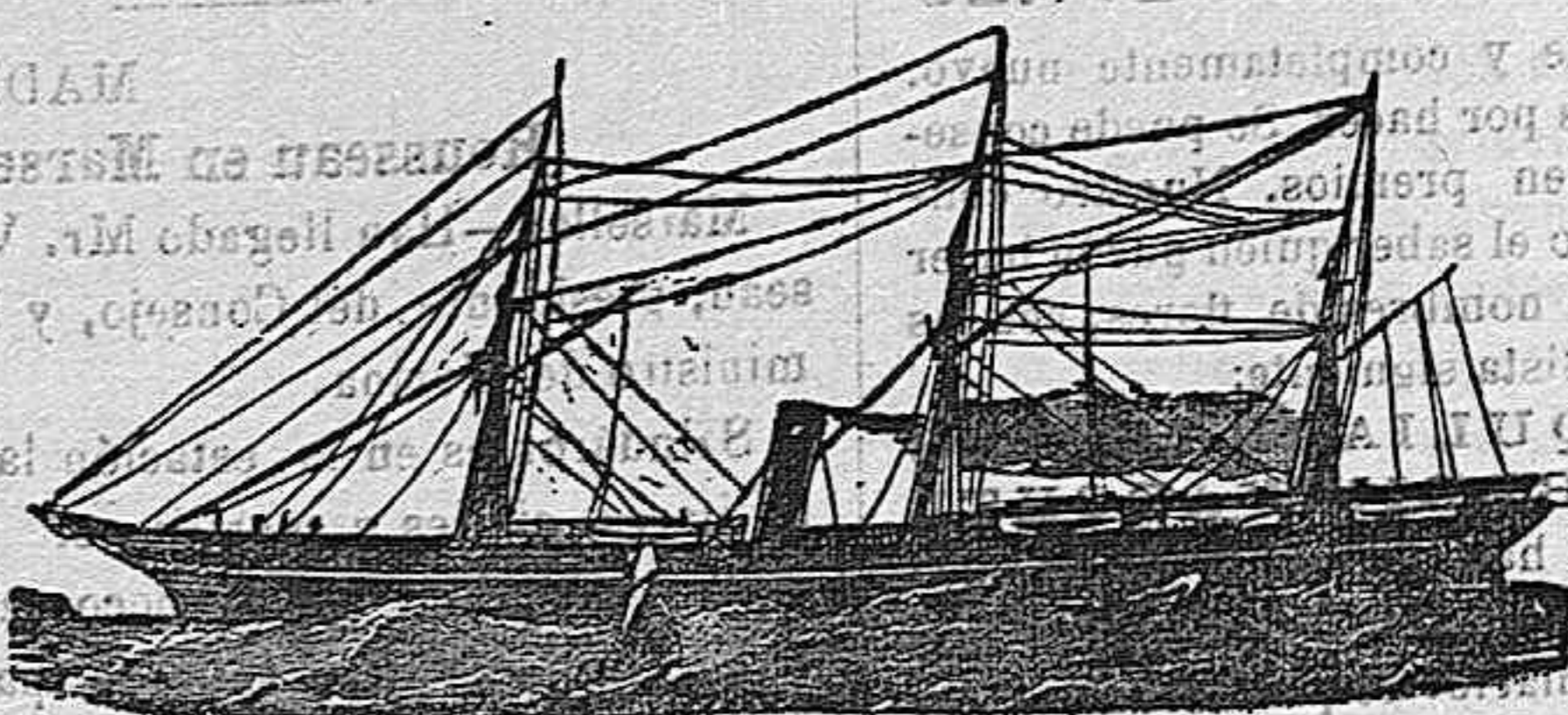
OJO.—Hay algunas casas que los liquidan por ser de pésima fabricación, habiendo dado mal resultado, ignorando las personas que han caído en estas redes, que hay relojes J. ROSSELL que son de toda seguridad y confianza, los que acreditan el horario moderno y antiguo.

Composturas y ventas garantidas por dos años

Esta casa no vende por medio de cupones, pero si vende a precios de fábrica.

Calle Palacio, n.º 25 (esquina Almodaina)

# ISLEÑA MARÍTIMA



## Compañía Mallorquina de navegación a vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.  
Líneas directas entre Argel y Marsella.  
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.  
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.  
Despacho: Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio—Muelle.  
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.  
nE Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

## Imprenta Librería

ARTÍCULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

## FRANCISCO SOLER Y PRATS

Conquistador, 41, 43 y 45 - PALMA

Se confeccionan toda clase de

## TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Tanto en negro como en los colores que se deseen

Artículos de Escritorio y Dibujo

Hay una gran variedad de objetos en este ramo: Escritorios, Tintores de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Oblias, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS  
Encuadernaciones de Lujo y económicas

## Anuncios MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10 - Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Última Hora», «La Almodaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10 - Palma



## Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7<sup>4</sup> mañana y 6<sup>25</sup> tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig)

De Palma hasta La Puebla, a las 7<sup>40</sup> mañana, 2<sup>30</sup> y 6<sup>25</sup> tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, a las 2<sup>30</sup> (mixto) 6<sup>30</sup> mañana y 5<sup>15</sup> tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, a las 6<sup>30</sup> mañana y 5<sup>15</sup> tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, a las 6<sup>40</sup> mañana, 12<sup>15</sup> (mixto hasta Santa María) y 5<sup>25</sup> tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6<sup>55</sup> mañana, 1 y 5<sup>25</sup> tarde (mixto hasta Empalme).

## Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ con escala en

MAYAGUEZ Y PONCE

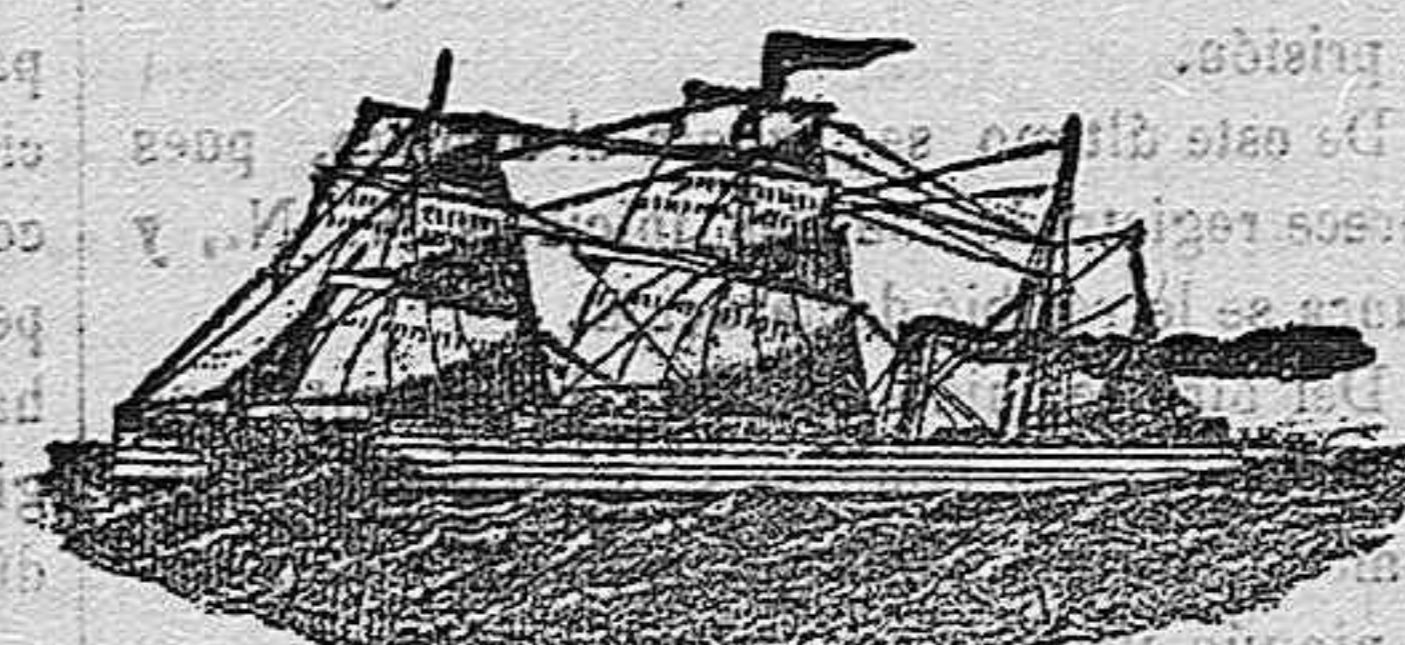
Saldrá a mediados de Agosto, el vapor

## CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Se suplica a los Sres. cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.



## Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98, 2 t.	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
Capdella,	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estaliments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estalenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puigpuñent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa,	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Devá,	P. Aceite	15, 2 id.	8 id.
Sóller,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id.	8:30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.
Felanig,	Mercadal	13, 2 id.	6 id.

## Sociedad general de transportes

marítimos a vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

## ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Julio el vapor **AQUITAINE**  
el día 27 de » » **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.; Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

## COMERCIO DE MADERAS

# JUAN ARNAU

Establecido en el antiguo almacén de C. an Cetre

Entrada única por la plaza del Olivar

Hay disponibles maderas de abeto, maderas de pino fea, maderas de pino rojo y toda clase de maderas aserradas.

Queda a disposición de los consumidores y del público en general dicho establecimiento donde podrán dirigir los encargos que serán servidos con toda actividad.

## Relojería Española

DE **MIGUEL GIRBENT**

Grandes rebajas de precios en los legítimos

**RELOJES ESFERA 24 HORAS**

Se garantiza la buena marcha y clase de esos relojes.

Calle Colón n.º 22